

Clara E. Lida, Horacio Crespo
y Pablo Yankelevich
(compiladores)

ARGENTINA, 1976
ESTUDIOS EN TORNO AL GOLPE DE ESTADO

Carlos Altamirano - Pilar Calveiro
Daniel Campione - Ana Gabriela Castellani
Victoria Crespo - Mónica B. Gordillo
Gustavo Morello - Nora Rabotnikof
Liliana de Riz - Luis Roniger
Mario Sznajder - Pablo Yankelevich

Prefacio a la edición argentina

A mediados de 2007, el Colegio de México publicó la primera edición de este libro. El propósito de los compiladores -académicos argentinos residentes en México desde hace muchos años- fue intentar un acercamiento crítico a los orígenes y consecuencias del golpe de Estado de 1976. Para ello se convocó a reconocidos especialistas que, centrándose en sus particulares campos de investigación, analizaran las circunstancias que condujeron a la violencia y represión que arrasaron la Argentina hasta el retorno al orden constitucional en 1983.

La buena acogida que la crítica dispensó a la edición mexicana condujo a convenir una edición argentina, para lo cual El Colegio de México cedió los derechos de la obra al Fondo de Cultura Económica, que hoy publica este libro. Con esto se pretende que esta compilación llegue de modo más amplio a los lectores argentinos, destinatarios naturales de estos ensayos que, aunque fragmentarios, permiten acercarse a una historia que merece ser conocida en detalle.

En este libro se da cuenta del golpe de Estado de 1976, buscando explicar sus raíces en los procesos históricos que condujeron a que los problemas políticos y sociales sólo pudieran dirimirse a través de la violencia. En este sentido, algunos de los estudios aquí reunidos explican la incapacidad de las instituciones estatales para contener y procesar la creciente conflictividad. Como se señala en la Introducción a la edición mexicana: “radicalización ideológica, violencia política y sucesivas crisis económicas y sociales fueron el común denominador en la antesala del golpe de 1976”.

En estos estudios también se analizan los mecanismos jurídicos y represivos implementados por la dictadura, así como el apoyo al régimen por parte de sectores financieros abocados a ampliar su poder económico. También se estudian las políticas de derechos humanos y se reflexiona en torno de la relación entre memoria, historia y presente.

En síntesis, esta edición argentina de una obra concebida desde México con la colaboración de colegas de instituciones académicas de varios países, no pretende ser una mirada definitiva sobre los temas aquí tratados, sino el punto de partida para incursionar en una historia que, tal vez, si se conociera mejor, jamás se volvería a repetir.

Clara E. Lida
Horacio Crespo
Pablo Yankelevich

)))

Introducción

Este libro surgió de la voluntad de recordar desde México, al cabo de treinta años, el golpe militar que el 24 de marzo de 1976 impuso en la Argentina la más terrible dictadura militar de la que se tenga memoria. Es lógico que en México se manifestara este propósito, ya que aquí se acogió a varios miles de argentinos que buscaban refugio ante la persecución desatada en su propio país. Como en ocasiones previas, al menos desde que en 1939 dio asilo a los exiliados republicanos de la Guerra Civil española, más de una vez México se manifestó solidario con los perseguidos políticos de América Latina. Ya en la década de 1950 el país había abierto las puertas a los guatemaltecos perseguidos tras el derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz (1951-1954); en los años sesenta, a bolivianos y brasileños que huían de las dictaduras

en sus países, y en los setenta hizo lo mismo con los uruguayos y con las víctimas del totalitarismo chileno.

En marzo de 2006, dos instituciones que fueron pioneras en recibir a los exiliados sudamericanos, la Universidad Nacional y el Colegio de México, unieron esfuerzos para organizar una conmemoración con intelectuales y académicos del exilio argentino. De ese acto surgió la idea de preparar en El Colegio un volumen que reuniera trabajos que reflexionaran con el mayor rigor posible sobre la dictadura (1976-1983), sus orígenes y desarrollo ante la obligada afirmación de respeto a los derechos humanos, el juicio y castigo de los responsables de los crímenes cometidos y, con ello, el anhelado fin de la impunidad. No se trataba de hacer una compilación exhaustiva, sino de realizar un primer acercamiento a temas y problemas que se pusieron de manifiesto en esos años, sobre los cuales fuera necesaria mayor reflexión historiográfica, aun a sabiendas de que el repertorio sería incompleto, por más que desde el comienzo hayamos intentado ampliarlo.

Dar cuenta del golpe de Estado de 1976 obliga a revisar un proceso de profundos cambios en la sociedad argentina desarrollados desde la caída en septiembre de 1955 del segundo gobierno del general Juan Domingo Perón. La proscripción política del peronismo a lo largo de las casi dos décadas siguientes, la puesta en práctica de políticas económicas y sociales de corte regresivo, la debilidad y el quiebre de un andamiaje institucional democrático incapaz de contener y procesar reclamos sociales, económicos y políticos, y la permanente presencia del poder militar como garantía de un sistema fundado en la exclusión de los sectores mayoritarios de la sociedad argentina se convirtió en el caldo de cultivo de un proceso de radicalización y violencia fácilmente reconocible desde finales de los años sesenta y comienzos de la siguiente década.

Radicalización ideológica, violencia política y sucesivas crisis económicas y sociales fueron el común denominador en la antesala del golpe de 1976. Por una parte, la izquierda se diversificó al romper con su matriz tradicional de cuño soviético y se expandió en una diversidad de opciones armadas y no armadas. Las primeras consiguieron articular sectores obreros y estudiantiles que en más de una región interpelaron un *statu quo* nutrido de partidos tradicionales, líderes de un peronismo siempre dispuesto a conciliar con los poderes *de facto*, altos mandos de las Fuerzas Armadas y la jerarquía eclesiástica. Por otro lado, la guerrilla urbana se convirtió en una opción que en poco menos de un lustro demostró una capacidad operativa que atemorizó a las fuerzas conservadoras al tiempo que alentó proyectos revolucionarios de creciente penetración en sectores medios y populares de la sociedad argentina.

Esta radicalización se incubó en un ambiente de creciente derechización de los sectores conservadores argentinos. La “doctrina

de seguridad nacional” convirtió en “subversivos” a todo aquel que impugnara el orden imperante y nutrió las acciones de una “contrainsurgencia” que no tardó en mostrar su rostro criminal a través de fusilamientos, torturas y encarcelamiento de opositores. El golpe de Estado que en 1966 clausuró la corta experiencia constitucional del presidente Arturo Illia, iniciada en 1963; la sublevación popular de 1969 en Córdoba, que signó la suerte del dictador Juan C. Onganía; el ascenso del llamado sindicalismo “clasista” y el aumento de las operaciones armadas de la guerrilla urbana jalonaron un proceso donde sectores significativos de la sociedad comenzaron a apostar por proyectos políticos de cuño revolucionario.

En marzo de 1973, con el triunfo del peronismo y el breve gobierno de Héctor J. Cámpora, cristalizaron buena parte de estas expectativas de cambio, pero también tensaron hasta el límite el heterogéneo y contradictorio movimiento peronista que se abanderó tras la figura de un líder que, tras dieciocho años de exilio, volvió a ocupar la presidencia en octubre de aquel mismo año. Perón, en los escasos nueve meses de gobierno que antecedieron a su muerte, fue incapaz de contener el violento resquebrajamiento de la formación política que había fundado tres décadas antes. La represión desde las derechas peronistas contra las corrientes de la propia izquierda -líderes políticos, sindicales, profesores universitarios, profesionales, artistas, gente del periodismo y la cultura en general- fue ejercida desde el propio aparato estatal a través de comandos paramilitares orquestados y financiados por secretarías de Estado y por funcionarios del gobierno que presidía Isabel Martínez de Perón. A su vez, las organizaciones guerrilleras incrementaron sus acciones y golpearon con violencia objetivos civiles y militares.

Al promediar los años setenta una espiral de violencia política se desplegó sobre Argentina. Ante una situación cada vez más crítica, los partidos tradicionales nada pudieron hacer desde un Congreso que terminó apostando por las Fuerzas Armadas como el supuesto guardián de una gobernabilidad cada día menos democrática. Los últimos meses del gobierno de *Isabelita* transcurrieron bajo la declaratoria de Estado de sitio y con un ejército habilitado constitucionalmente para combatir la insurgencia armada y la movilización popular. En marzo de 1976 el deterioro del gobierno alcanzó su límite, produciéndose entonces el último golpe de Estado en Argentina.

Entender la especificidad de esta experiencia obliga a considerar la naturaleza y magnitud de una política represiva que no reconoce antecedentes en la historia nacional. Una política de aniquilación del “enemigo interno” fundamentada en miles de asesinatos, torturas, secuestros y desapariciones. Erradicar la “subversión” fue parte de una estrategia -diseñada incluso a nivel continental con la llamada “Operación Cóndor”-, con el pretexto de “refundar” una nación que por

obra del comunismo había abandonado los valores occidentales y cristianos. Erradicar la “subversión” significó eliminar todo pensamiento y toda acción tendiente al libre ejercicio de la crítica. El terrorismo de Estado y sus secuelas de crímenes imprimen perfiles particulares al régimen militar que encabezó el general Jorge R. Videla. Además, esta política de exterminio fue el soporte para otro proyecto de largo plazo compartido con grandes intereses financieros nacionales e internacionales, particularmente norteamericanos: la completa reestructuración del modelo socioeconómico por medio de la puesta en marcha de políticas de apertura económica y de privatización de los bienes de la nación, cuyas consecuencias no han dejado condicionar el rumbo del proceso político argentino hasta nuestros días.

Al cabo de tres décadas, el golpe de Estado de 1976 sigue hiriendo la conciencia de millones de argentinos. Seguir el derrotero de esa herida significa internarse en una senda zigzagueante, con avances y retrocesos notables. El juicio a las juntas militares en el primer trecho del gobierno de Raúl Alfonsín se destaca como el más importante esfuerzo por reconstruir un tejido social horadado por crímenes atroces. Al promediar los años ochenta, la valentía de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo parecía encontrar eco en aquellos procesos judiciales; sin embargo, el reclamo social expresado en la consigna “juicio y castigo a los culpables” no pudo detener las presiones y amenazas militares que condujeron, primero, durante el mandato de Alfonsín, a las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final y, luego, a los decretos de indulto firmados por el entonces presidente Carlos Menem.

En la última década del siglo xx se desplegó una cortina de impunidad que desde el gobierno de Menem apostó al olvido de los crímenes cometidos. A la vez, la Argentina transitó por un espejismo. Una década de estabilidad financiera pareció convencer a no pocos de que la nación se aproximaba al mundo desarrollado, sin advertir el alto costo, no sólo en el terreno de la economía y las finanzas, sino también en lo social y en el terreno de la política, donde la mendacidad entronizada en la jerarquía gubernamental minó una frágil institucionalidad democrática. La ilusión tocó fin en 2001, cuando la más profunda crisis financiera en la historia nacional cimbró a un país debilitado por fuertes dosis de corrupción privatizadora.

Desde entonces el rostro oculto de una nación empobrecida asumió un nuevo protagonismo. En las movilizaciones contra la miseria y el despojo volvió a emerger con renovados bríos el antiguo reclamo de “juicio y castigo a los culpables”. La derogación de una legislación que exculpó a los criminales fue el primer paso hacia inaugurar una política encaminada a castigar a los jefes militares y a sus cómplices. Para estos asesinos la Argentina ha dejado de ser un lugar seguro, alejado

de la justicia internacional que desde hacía años los reclamaba en tribunales en España, Francia, Italia y Alemania. Sin embargo, la Argentina resultó no ser, tampoco, un lugar seguro para los sobrevivientes y testigos en los juicios en curso. La desaparición en 2006 de Julio López, cuyo testimonio resultó fundamental para condenar a prisión perpetua a un ex policía acusado de tortura y asesinato, es una muestra evidente de la permanencia de fuerzas criminales dispuestas a intimidar y asesinar para evitar el merecido castigo.

A treinta años de la instauración de la dictadura y a poco más de dos décadas del regreso al orden constitucional, sectores mayoritarios de la sociedad argentina hoy parecen convencidos de que el imperio de la justicia es la única garantía para la construcción de una sociedad democrática. Esto se traduce en la necesidad imprescindible de enjuiciar y castigar a todos los criminales, pero también de desentrañar las redes de complicidad que unieron a jerarcas militares, eclesiásticos, medios de comunicación, ex jueces, sectores del empresariado y de los partidos políticos tradicionales. A la vez, desde la izquierda ya se escuchan voces de autocrítica ante estrategias que alimentaron altos niveles de violencia que con sus llamados a la lucha armada terminó clausurando opciones y debates políticos.

Si tenemos en cuenta que hoy más de la mitad de los argentinos no había nacido cuando se produjo el golpe de Estado, el esfuerzo por mantener vivo el recuerdo de los crímenes garantiza la vigencia del reclamo por que impere la justicia. En este sentido, el fortalecimiento de la memoria significa un eficaz antídoto contra la práctica desenfadada y abierta del terror de Estado que las Fuerzas Armadas argentinas y sus cómplices instauraron aquel 24 de marzo de 1976.

De estos temas y sus consecuencias tratan los textos que los lectores tienen en sus manos. El libro contiene once colaboraciones sobre diversos problemas y temas vinculados con la dictadura, sus causas y sus consecuencias, preparadas por diversos especialistas. Naturalmente, no se trata de presentar un panorama completo, sino de explorar algunos aspectos importantes del complejo desarrollo argentino en las más de tres décadas que nos preceden.

Los ensayos de Carlos Altamirano y Nora Rabotnikof son sendas reflexiones sobre la memoria y la historia que abren y cierran, respectivamente, el volumen. Altamirano propone una revisión histórica rigurosa y una reflexión crítica de, al menos, cuatro problemas. Se trataría de reexaminar “la teoría de los dos demonios”, que invoca que la violencia de unos fue una respuesta justificada ante la de otros; la limitación pública de la ley para enjuiciar a los autores de todo exceso; la escasa autocrítica de los actores sobre su responsabilidad en la escalada de la violencia revolucionaria y la represiva, y, finalmente, la

necesidad de extraer la memoria del ámbito individual, privado, y forjar una memoria pública que fomente la comprensión y la revisión sistemática y crítica del pasado reciente. Por su parte, Nora Rabotnikof, desde su exilio mexicano, analiza con mirada crítica la abundante producción memorialística en la Argentina y la relación entre memoria y política en dos vertientes: las “memorias de la política” y las “políticas de la memoria”. Esto conlleva distinguir entre la elaboración histórica del pasado y el uso político público, discursivo -institucional o no-, de la supuesta memoria de lo acaecido y restituir en el marco de los derechos humanos un discurso ético institucional y recuperando la memoria de otros pasados. El complejo entramado de la memoria ha permitido romper complicidades y silencios y, *nolens volens*, a entender y a reflexionar más sobre el pasado argentino.

Un tercer ensayo, el de Pilar Calveiro, escrito desde la experiencia, retoma un tema que la autora ha desarrollado en otras páginas: el de los campos de concentración como instituciones creadas por el Estado entre 1976 y 1980. Al examinar estos centros de aniquilación de cerca de treinta mil hombres y mujeres, Calveiro demuestra con minuciosidad su funcionamiento, la organización, el terror y otros mecanismos represivos en esos campos. Que éstos estuvieron en manos de las Fuerzas Armadas o de las policiales, explica la autora, contribuyó a que los campos funcionaran como “una maquinaria aparentemente autónoma”, aunque no desconocida por diversos sectores sociales cuya complicidad y responsabilidad resultan innegables.

El resto de los textos son estudios monográficos sobre temas y momentos precisos. Un primer grupo enfoca la efervescencia política y las movilizaciones obreras y populares en los años previos a la dictadura. Liliana De Riz se centra en el periodo de 1973 a 1976, es decir, durante las presidencias de Héctor Cámpora (mayo a octubre de 1973), Juan Perón (octubre de 1973 a junio de 1974) e Isabel Perón (julio de 1974 a marzo de 1976), y analiza con particular atención la crisis del peronismo y la actuación de los grupos armados, tanto Montoneros como los instrumentados desde el poder como la Alianza Anticomunista Argentina (la Triple A). Mónica B. Gordillo, por su parte, estudia la movilización obrera en dos regiones industriales, Córdoba y Santa Fe, a partir de las luchas obreras de 1969, la radicalización sindical independiente y su eventual confrontación entre 1973 y 1976 con el sindicalismo peronista, hasta su decapitación a partir del golpe militar de ese año. Daniel Campione examina tres partidos de la izquierda marxista no guerrillera durante el mismo periodo, aunque para ello se remonta a la década previa. Señala la estrategia por vincularse con los sectores obreros y su confrontación con el sindicalismo peronista, y el eventual fracaso en convertirse en una opción amplia ante el peronismo de izquierda y la vía armada. A su vez, Gustavo Morello explora el surgimiento de las izquierdas católicas posconciliares

aglutinadas alrededor de la revista *Cristianismo y Revolución* (fundada en 1966) y su choque con la jerarquía eclesiástica, así como la participación de los jóvenes nacionalistas católicos en la formación de comandos armados y su eventual convergencia con Montoneros.

En contrapunto con la movilización de las izquierdas revolucionarias antes del golpe, Ana Gabriela Castellani investiga la relación de los sectores empresariales que concentraban más capital con las políticas económicas regresivas instrumentadas desde el gobierno militar por el ministro Martínez de Hoz. Con el eventual fortalecimiento del vínculo de esos empresarios con el Estado, en los años de la dictadura un sector empresarial consolidó en sus manos un enorme poder económico, en un proceso que la autora denomina “colonización empresarial”.

Por su parte, Victoria Crespo, desde el análisis de las prácticas jurídicas de la dictadura, examina los ordenamientos legales creados por el régimen para legitimarse. La autora nos muestra cómo la jurisprudencia emitida por la Corte Suprema -designada por la propia Junta Militar- avaló el nuevo orden por encima de la Constitución vigente, creando lo que la autora denomina la “legalidad dentro de la ilegalidad”, y respaldó un nuevo orden institucional en el cual el Ejecutivo ocupaba la cúspide de la jerarquía jurídica.

El estudio de la represión en los años de la dictadura pasa obligadamente por una de sus facetas menos estudiadas: el exilio de numerosos argentinos que debieron huir del país para preservar su seguridad e integridad físicas. Sólo en las últimas dos décadas el exilio se ha convertido en objeto de debate y de análisis desde diversas perspectivas: política, jurídica, memorialista y de derechos humanos. En cambio, Pablo Yankelevich centra su estudio en otras facetas menos exploradas. Por una parte examina la dispersión geográfica y los aspectos cuantitativos, socioprofesionales, culturales y organizativos del exilio argentino. Por otro lado, analiza las diversas estrategias y experiencias políticas desarrolladas desde la salida hasta la inserción en los países de acogida, y muestra los mecanismos de solidaridad y las tareas de denuncia realizadas desde el extranjero, particularmente por medio de la creación de publicaciones diversas.

Luis Roniger y Mario Sznajder centran su estudio en las violaciones de los derechos humanos y su legado en los cambios en las prácticas políticas, jurídicas y democráticas en la Argentina en los últimos años. Los autores destacan, especialmente, aquellos que han tenido lugar en los ámbitos jurídicos, educativos, memorísticos, penales e internacionales en contra de los crímenes de la dictadura. Pero Roniger y Sznajder van más allá al señalar la pervivencia en distintos contextos de violaciones de derechos humanos aun después de la vuelta a la democracia, lo cual constituye un importante reclamo y un llamado de atención hacia esta asignatura todavía pendiente de resolver en ese país.

Es inevitable que esta somera recapitulación de las investigaciones que se recogen en estas páginas no haga justicia a la riqueza de información y de análisis presente en cada uno de los estudios que el lector tiene en sus manos. Es cierto que los temas tratados son sólo acercamientos puntuales a un vasto campo en el cual queda mucho por explorar. Sin embargo, el propósito de este libro ha sido el de contribuir desde la distancia mexicana con este esfuerzo monográfico, respetando el enfoque de cada autor, convencidos de la obligación de recordar, analizar y profundizar aspectos de un pasado que sólo conociendo y comprendiendo podrá ser definitivamente clausurado para no repetirse *nunca más*.

Clara E. Lida
Horacio Crespo
Pablo Yankelevich